



MINUTA

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta y seis minutos del doce de febrero de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 9, fracción I, 15, 18 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Bernardo Valle Monroy Consejero Electoral

Secretario:

Juan González Reyes Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González Secretario Administrativo
Hernández

Julio Enrique de la Fuente Representante de la Unidad Técnica de
Rocha Archivo, Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

María Guadalupe Zavala Pérez Designado mediante oficio IECM/UTALAOD/0106/2018
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión



Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Sharon Cerón Santoyo	Representante de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes
Adelina Edith González González	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Dulce Mariana Medina Estrada	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez
Aldo Méndez Fernández	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Invitada Eventual:

Laura Angélica Ramírez Hernández Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Previa verificación del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento), se da cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto, y diez integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Bernardo Valle Monroy sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

Único: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante la cual se confirma la



clasificación de la información propuesta por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la solicitud de información pública presentada de manera anónima e identificada con el número de folio 3300000009318.

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia solicitó al Secretario que conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento, consultara la dispensa de la lectura de los documentos adjuntos. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

Único: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante la cual se confirma la clasificación de la información propuesta por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la solicitud de información pública presentada de manera anónima e identificada con el número de folio 3300000009318.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración el proyecto de resolución mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, refirió que el área jurídica solicita adicionar un párrafo a efecto de fortalecer la argumentación de la clasificación, tomando como base lo dispuesto en el artículo 31, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos; asimismo, propone reducir el término de la reserva, y sugiere que la información sea pública una vez concluido el Proceso Electoral Local 2017-2018.

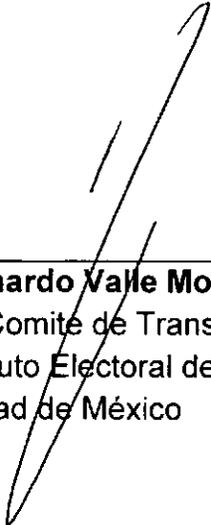
El doctor Jaime Calderón Gómez, Representante de la Oficina del Consejero Presidente, coincidió en estimar que el plazo de tres años era excesivo y sugirió la reducción de la misma hasta la conclusión del Proceso Electoral Local.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

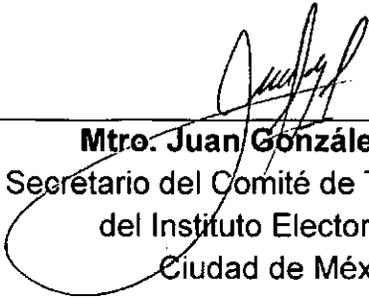
ACUERDO CT-IECM-08/18 Se aprueba la Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante la cual se confirma la clasificación de la información propuesta por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la solicitud de información pública presentada de manera anónima e identificada con el número de folio 3300000009318; con las observaciones presentadas y manifestadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del doce de febrero de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----



Mtro. Bernardo Valle Monroy
Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México



Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México